

En Nicaragua una empresa llamada grupo Pellas tiene un ingenio azucarero San Antonio, desde el que se obtiene la materia prima para elaborar el ron Flor de caña, las condiciones laborales y el uso de pesticidas en ese ingenio han condenado a muerte a la fecha a más de 3,000 ex trabajadores, más la contaminación del agua, tierra y aire de la zona occidente del país (<http://www.enlazandoalternativas.org/spip.php?article296>), esta empresa es la más poderosa de Nicaragua y es muy difícil lograr que cambie sus políticas corporativas, sobre todo porque pretende hacerse pasar por una empresa responsable y medio ambientalista comprando la opinión pública a través de programas sociales corporativos. Por esto pedimos solidaridad a través de la denuncia y la divulgación.

Existe una asociación de ex trabajadores del Ingenio San Antonio, afectados por Insuficiencia Renal Crónica, llamada ANAIRC (<http://www.rel-uita.org/agricultura/agrotoxicos/irc/index.htm> <http://www.youtube.com/user/nicatoj> <http://cisas.org.ni/files/La%20Otra%20Zafra.pdf>) que exigen una indemnización por su enfermedad que en Nicaragua está reconocida como el riesgo laboral y por ende existe el reconocimiento tácito de la causalidad de condiciones laborales inadecuadas, entre las que están el uso de pesticidas

La UITA, federación internacional de trabajadores de alimentos y bebidas a la que está afiliada ANAIRC, ha lanzado una campaña internacional de solidaridad con los afectados por IRC y de denuncia de la corporación Pellas (<http://www.facebook.com/ext/share.php?sid=77918273186&h=74ROG&u=0xwh0>)

Nosotros, el grupo Boicot al Ron Flor de Caña (<http://www.facebook.com/posted.php?ref=sb#/group.php?gid=76399022845&ref=mf>), estamos promoviendo el envío de cartas masivas por las personas que desean hacer su protesta y muestra de indignación ante estos hechos. Las cartas serán enviadas a la licorera Pellas de Nicaragua y al importador-distribuidor del país de quien escriba, según sea el caso. Abajo están los formatos de carta, una para los Pellas y la otra para los distribuidores, de esta última se tiene en 3 idiomas, español, francés e italiano, lamentablemente no logramos la traducción al inglés, así que si alguien puede apoyar en este sentido haría un gran aporte

La propuesta es entonces que cada persona que decide unirse a esta causa de denuncia y protesta envíe su carta A PARTIR DEL LUNES 4 DE MAYO al email de la licorera:

info@flordecana.com
CON COPIA A
marrowsmith@deussenglobal.com
CON COPIA A
boicotpellas@gmail.com

y una al importador-distribuidor en casa de estar fuera de Nicaragua:

Contactos Importadores y distribuidores:

- 1) Distribución/importación Estados Unidos
Skey Spirit LLC: skeyreception@skeyy.com (Propiedad de Gruppo Campari Company)
- 2) Distribución España
SUMMA (empresa Grupo González Byass y Gruppo Campari Company)
clientes@gonzalezbyass.es
- 3) Distribución Francia y Luxemburgo

Les Whiskies du Monde
archibald.lauders@wanadoo.fr
vins-sur-20@wanadoo.fr

4) Distribución/Imp. Chile
Importadora y Distribuidora Santiago (IDS).

5) Distribución México
Bodegas La Negrita SA
ventas@lanegrita.com

6) Distribución Italia
Velier SPA
vendite@velier.it

ABAJO SIGUEN LOS FORMATOS DE CARTA, MANDE LA SUYA A LA LICORERA A PARTIR DEL LUNES 4 DE MAYO, CON COPIA A MARROWS SMITH QUE PROMUEVE LA IMAGEN INTERNACIONAL DE LOS PELLAS Y CC A BOICOT PARA LLEVAR LA CUENTA, Y MANDE UNA AL DISTRIBUIDOR DE SU PAIS, HAGAN CIRCULAR ESTO A TODOS SUS CONTACTOS, MIENTRAS MAS MANDEMOS MAS NOS HAREMOS SENTIR, GRACIAS.

CARTA PARA LA COMPANIA LICORERA DE NICARAGUA S.A

ENVIAR LA CARTA A:

info@flordecana.com

CON COPIA A

marrowsmith@deussenglobal.com

CON COPIA A

boicotpellas@gmail.com

CARTA:

Señores Compañía Licorera de Nicaragua SA

Les dirijo esta carta para hacer de su conocimiento mi decisión de no comprar ni consumir el Ron Flor de Caña, esta decisión proviene de la situación actual en la que se encuentra su empresa en torno a una serie de sospechas de crímenes y atropellos laborales, humanos y medio ambientales:

- 1) Contaminación por uso excesivo de agro tóxicos de la tierra y agua de la zona occidente (Chichigalpa) de Nicaragua donde se encuentra ubicado el Ingenio San Antonio.
- 2) Contaminación del aire por quema irresponsable de los cañaverales como practica común de la siembra y cosecha, en la zona occidente (Chichigalpa) de Nicaragua donde se encuentra ubicado el Ingenio San Antonio.
- 3) Contaminación con agro tóxicos por fumigación a trabajadores del Ingenio San Antonio, que junto a malas condiciones laborales (ej: excesivas horas bajo el sol) han contribuido a producir en ellos Insuficiencia Renal Crónica (IRC) enfermedad de la que ya han muerto mas de 3,000 personas en esa zona de Nicaragua.
- 4) No se permite la constitución de sindicatos independientes, sino solamente se permiten sindicatos blancos en las empresas del Grupo Pellas (Compañía Licorera de Nicaragua, Nicaragua Sugar Estates Ltd que es propietaria del Ingenio San Antonio)

Hago un llamado a su empresa, a revisar y cambiar sus prácticas de producción vinculadas con la calidad ambiental en uso de agroquímicos y quema de cañaverales (entre otros) dar apertura a estudios independientes de la contaminación de agua, tierra y aire en el Ingenio San Antonio y zona aledañas, así como escuchar y dar una respuesta a los reclamos de los extrabajadores organizados en ANAIRC.

Mientras estas condiciones mínimas no hayan sido alcanzadas y exista evidencia clara de lo mismo, seguiré denunciando a nivel nacional e internacional las sospechas existentes sobre sus prácticas corporativas.

Att.

Nombre